



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
**RECIBIDO**  
MAY 21 2009  
**RECIBIDO**  
10/7/09  
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

**VISITADURIA**  
**Materia Civil**

**Oficio No. 93/09.**

**Asunto:** Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

**MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente oficio me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 11 y 12 de Mayo de 2009 misma que consta de 24 **fojas escritos por ambos lados, 1 por el anverso y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.



Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

**Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

**Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 5 sentencias definitivas y 1 interlocutoria pendientes por dictar.

**Cuarto:** Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

**Quinto:** Durante el periodo comprendido del 06 de Septiembre del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 314 expedientes para dictar sentencia, correspondiendo 243 sentencias definitivas y 65 sentencias interlocutorias.

**Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

**Séptimo:** De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

*Handwritten signature*

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

**Atentamente**

***Sufragio Efectivo. No Reelección  
Mexicali, Baja California a 20 de Mayo de 2009  
Visitador del Consejo de la Judicatura,  
Especialidad Materia Civil***

  
**Lic. Walter Riedel Barocio**

JUDICIAL  
JUDICATURA  
J. LANCIA  
A.

WAB



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California  
Materia Civil

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día once de Mayo de dos mil nueve, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA GUADALUPE HARO HARO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** Los días 11 y 12 de Mayo de 2009.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2008.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado números 11,436 del día 08 de Diciembre del año dos mil ocho.

**PERIODO DE VISITA:** 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 8 de Mayo del dos mil nueve.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

CIVIL 34

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos y 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 09 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

**C. JUEZ**

LIC. Guadalupe Haro Haro. C. Juez Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. Efraín Islas Reyna. Presente.  
Secretario Proyectista.

LIC. Arcadio Chacón Zavala. Presente.  
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. Sandra Leticia Cervantes Ruiz. Presente.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. José Carlos Zarate Espinoza. Presente.  
Tercer Secretario de Acuerdos.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. Cecilia Zapien Terán.- Presente.

LIC. Alejandrina Oñate Gerardo.- Presente.

LIC. Hermán Alvarez Villarelo.- Presente.

LIC. Oscar Medina García.- Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- Cecilia Palomares Ramos. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- María del Carmen Sánchez Loza. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- Ana Beatriz Ovalles Meza. Presente.  
Adscrita a la Segunda Secretaria. En sustitución de Marcela Miranda González, quien se encuentra adscrita al Departamento de Servicios Generales.

4.- Alba Lorena Limón Sánchez. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaría.



4



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

5.- Rosario Guadalupe Espinoza Heredia. Presente  
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- Elizabeth Mora Gorosave. Presente  
Adscrita a Oficialia de Partes y Archivo.

7.- Mónica Isabel Ramírez Pérez. Presente  
Adscrita a la Secretaria de Proyección.

8.- Adolfo Hernández Vargas. Presente  
Adscrito a Oficialia de Partes y Archivo.

9.- Cristian Jesús Rodríguez. Presente  
Adscrito a la Oficialia de Partes y Archivo.  
En sustitución Jazmín Peraza Verduzco quien goza de permiso por 6 meses.

10.- Alejandro Fernández Zamora.- Presente  
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 15 Libros oficiales, consistentes en:

**1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBROS PARA OFICIO, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 3 LIBROS DE AMPARO, UNO POR SECRETARIA. 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, LIBRO DE DESPACHOS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES** mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

### DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,089
Se terminaron por Sentencia Definitiva	243
Sentencias Interlocutorias dictadas	065
Se terminaron por caducidad	091
Se terminaron por diversas causas	133
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	030
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	006
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	014
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	017

Audiencias Programadas	1,128
Audiencias Celebradas	463
Audiencias Diferidas	559
Audiencias canceladas	120
Exhortos Girados	145
Exhortos Recibidos	149
Promociones recibidas	12,822
Oficios remitidos	3,252

### RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Quinto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

#### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	8 de Septiembre del 2008
NUMERO DE INICIOS	1,089
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	593/2009
FECHA	8 de Mayo del 2009
JUICIO	Sumario Hipotecario
ACTOR	SCRAP II, S. DE R. L., DE C. V.,
DEMANDADO	GUADALUPE GUTIERREZ PEREZ.
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Le correspondió a la Tercera Sria. Pendiente de acuerdo, dentro del término.



#### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	12,822
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	07
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	320
EXPEDIENTE NÚMERO	741/2007
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	SUC. BIENES DE ISIDRA PANTOJA
DEMANDADO	PABLO RANGEL PANTOJA y otros.
FECHA DE PRESENTACIÓN	7 de Mayo del 2009.
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda Secretaria.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acuerdo dentro del término, con proyecto.



**LIBRO DE OFICIOS:**

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	3,252
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	1081/2008
ACTOR	Ordinario Civil.
DEMANDADO	INFONAVIT
ASUNTO A TRATAR	Leonardo Jiménez Jiménez y otra.
REMITIDO A	Localización.
FECHA DE REMISIÓN	A varias dependencias.
	No se han recogido

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

**LIBRO DE APELACIONES**

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	50
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	30
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	06
CONTRA AUTOS	14
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	1327/2007
ACTOR	Ordinario Mercantil.
DEMANDADO	Efraín Molina Casella
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	HSBC Seguros. Si.

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:**

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	0
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	0
REVOCAN AUTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	48
SE DEJARON SIN EFECTO	02

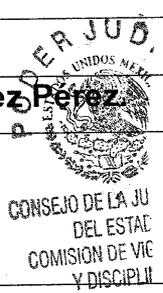
**OBSERVACIONES:**

Se anexa copia simple del Libro de Apelaciones.

**OBSERVACIONES:** En uso de la voz, la C. Juez del Juzgado en revisión manifiesta: Que referente a las Apelaciones interpuestas al tiempo transcurrido entre la fecha de admisión del Recurso y la fecha de envío del mismo, depende del desahogo o no de la vista a la contraparte, en los asuntos de orden civil por ser a instancia de parte..

**LIBRO DE AMPAROS:**

AMPAROS INTERPUESTOS	19
CONCEDIDOS	5
NEGADOS	4
SOBRESEÍDOS	4
EN TRAMITE	6
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	44/2009
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Décimo Cuarto de Distrito
NUMERO DE AMPARO	295/2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN	7 de Mayo del 2009
QUEJOSO	Elva Elida Castillo García.
ACTO RECLAMADO	Embargo.
JUICIO NATURAL	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	Saúl Mandujano Sánchez.
DEMANDADO	Francisco Javier Hernández Pérez.

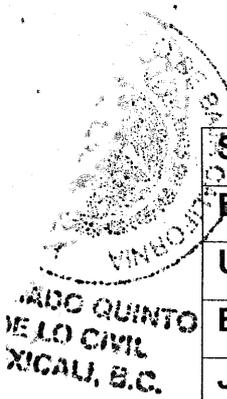


**LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	145
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	28
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	41
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	76
CANCELADOS/NUEVA CUENTA	00
ÚLTIMO REGISTRADO	90
EXPEDIENTE NÚMERO	504/2009
RELATIVO AL JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PROMOVIDO POR	Moisés Moreno Esparza
DIRIGIDO A:	C. Juez Mixto de Primera Inst. de San Felipe, B. C.,
A EFECTO DE	Emplazar.

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	149
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	56
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	11



SIN DILIGENCIAR	21
EN TRÁMITE O PENDIENTES	61
ÚLTIMO REGISTRADO	# 91
EXPEDIENTE NÚMERO	64/2009
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
PROMOVIDO POR	OCHOA COMERCIAL, S. A., DE C. V.,
PROVENIENTE DE	Juzgado Segundo Civil de Tijuana, Baja California.
A EFECTO DE	Inscribir Embargo.

**LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES:**

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	75
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	Lic. Brizzia Carolina Méndez Velázquez.
CEDULA ESTATAL NUMERO	02476
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	7 de Mayo del 2009

**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO  
VALORES**

VALORES RECIBIDOS	118
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	69/2007
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	925713
DE FECHA	27 de Marzo del 2009
POR LA CANTIDAD DE	\$930.00 pesos M. N.,
EXHIBIDO POR	Norma Alicia Ramírez Jiménez.
A FAVOR DE	Laura Barranco Espinoza.
CONCEPTO	Pago de Renta
ENTREGADO	Pendiente

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la **C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ LOZA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

**LIBROS DE SENTENCIAS**

EXPEDIENTES CITADOS	314
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	248
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	066
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	243
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	065

SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	005
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	937/2005
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	31 de Octubre del 2005
NUMERO DE FOJAS	355
PARTE ACTORA	RECUPERFIN I, S. DE R. L. DE C. V.
PARTE DEMANDADA	YOLANDA GONZALEZ GARCIA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11 de Marzo del 2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	No11483
FECHA DE SENTENCIA	31 de Marzo del 2009
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	03 de Abril del 2009
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;"><b>RESUELVE:</b></p> <p><b>PRIMERO:</b> La parte actora Recuperfin I S. de R. L. de C. V. no acreditó la legitimación activa-pasiva en la causa, en consecuencia</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Se dejan a salvo los derechos que pudieren corresponderle al accionante para que los hagan valer en la vía y forma legal que corresponda.</p> <p><b>TERCERO:</b> Se condena a la parte actora al pago de los gastos y costas del presente juicio, mismas que se regulen y justifiquen conforme a derecho y en base a las prestaciones reclamadas.</p> <p><b>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-</b> Así, juzgando lo resolvió y firma LA C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. MARIA GUADALUPE HARO HARO ante su Secretario de Acuerdos, LIC. ARCADIO CHACON ZAVALA, que autoriza y da fe. Definitiva</p>

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA



NUMERO DE EXPEDIENTE	708/2008
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	09 de Junio del 2008
NUMERO DE FOJAS	165
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	PEDRO FABIAN PATIÑO GARCIA.
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12 de Marzo del 2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	11484
FECHA DE SENTENCIA	30 de Marzo del 2009
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	03 de Abril del 2009
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;"><b>RESUELVE</b></p> <p>PRIMERO:- No es factible jurídicamente pronunciarse respecto a la procedencia o improcedencia de la rescisión del contrato de crédito simple que las partes celebraron el catorce de septiembre del dos mil uno; siendo dable única y exclusivamente el dejar a salvo los derechos de la actora para que los haga valer en la vía y forma legal que corresponda, en consecuencia,</p> <p>SEGUNDO: Se condena a la parte actora al pago de los gastos y costas que se hayan generado con la tramitación del presente juicio.</p> <p>NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Así juzgando lo resolvió y firma la C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARIA GUADALUPE HARO HARO, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO ARCADIO CHACON ZAVALA que autoriza y da fé. Definitiva.</p>

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	353/2008
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	1º de Abril del 2008
NUMERO DE FOJAS	229
PARTE ACTORA	HIPOTECARIA NACIONAL, S. A., DE C. V.,
PARTE DEMANDADA	ENRIQUE OCTAVIO GARCIA LOPEZ.
TIPO SENTENCIA	Definitiva.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17 de Marzo del 2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	11486
FECHA DE SENTENCIA	12 de Marzo del 2009.
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	16 de Marzo del 2009
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">----- R E S U E L V E : -----</p> <p>--- PRIMERO:- Ha procedido la Vía Sumaria Hipotecaria en que la parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción y el demandado no opuso excepciones, en consecuencia -----</p> <p>--- SEGUNDO:- Se condena a ENRIQUE OCTAVIO GARCIA LOPEZ a pagar a favor de HIPOTECARIA NACIONAL, S. A., DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE</p>

JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, QUINTANA ROO

OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER las siguientes prestaciones: La cantidad de 70.79 (Setenta punto Setenta y Nueve Veces Salario Mínimo Generado) que al día 07 de Enero del 2008 es la cantidad de \$113,177.50 (CIENTO TRECE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de Saldo, más el pago de las mensualidades y/o erogaciones netas y/o amortizaciones vencidas y que no se paguen hasta la total solución del adeudo y demás prestaciones reclamadas.-----

--- TERCERO:- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas causados con motivo del presente juicio, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho.-----

--- CUARTO:- Se concede a los demandados el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente al en que esta sentencia cause ejecutoria.-----

--- QUINTO:- Si los demandados no efectúan el pago de las prestaciones indicadas dentro del plazo concedido, procédase al remate de los bienes hipotecados y con su producto páguese al acreedor.-----

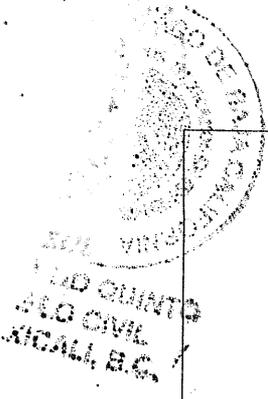
--- SEXTO:- Notifíquense y publíquense los puntos resolutive de esta sentencia en el Boletín Judicial del Estado ó en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.-----

--- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-----

--- Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. MARIA GUADALUPE HARO HARO ante su Secretario de Acuerdos LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA que autoriza y da fe. ---- Definitiva.

PODEA  
CONSEJO D  
DEL  
COMISION  
Y DIS

NUMERO DE EXPEDIENTE	505/2008
JUICIO	Sucesorio Testamentario
FECHA DE INICIO	28 de Abril del 2008
NUMERO DE FOJAS	Principal 86, Primera Sección 63, Segunda Sección 5 y Tercera Sección 12 fojas.
A BIENES DE	MANUEL FIDEL ALFARO GOMEZ.
PROMOVENTES	ROSA ANTONIA MELENDREZ HOLGUIN, ROSA MARÍA Y FIDEL DE APELLIDOS ALFARO MELENDRES
TIPO SENTENCIA	Adjudicación.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06 de Marzo del 2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	11480
FECHA DE SENTENCIA	09 de Marzo del 2009
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	11 de Marzo del 2009
RESULTADO SENTENCIA	----- RESUELVE :----- --- PRIMERO: Se adjudica en favor de los reconocidos herederos ROSA ANTONIA MELENDREZ HOLGUIN, ROSA MARIA y FIDEL DE APELLIDOS ALFARO



MELENDREZ los bienes inmuebles y acciones que constituyen el acervo hereditario conforme al Proyecto de Partición exhibido, mismo que obra en la Sección Cuarta de la presente Sucesión en los siguientes términos: Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

1).- LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "AGRUPACION COMERCIAL DE MEXICALI, S. A. DE C. V., EL 50% DE 30 ACCIONES (15 ACCIONES) SE ADJUDICAN EN FAVOR DEL C. FIDEL ALFARO MELENDREZ, CORRESPONDIENDOLE LAS RESTANTES QUINCE ACCIONES DE DICHA SOCIEDAD A LA SEÑORA ROSA ANTONIA MELENDREZ HOLGUIN, COMO CONSECUENCIA DE LOS GANANCIALES MATRIMONIALES DERIVADOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL REGIMEN BAJO EL CUAL CONTRAJO MATRIMONIO CON EL DE CUJUS.-----

2).- LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "PROVEEDORA COMERCIAL DE ABARROTES",S.A., DE C. V., EL 50% DE 2212 ACCIONES (1102 ACCIONES) SE ADJUDICAN EN FAVOR DE LA C. ROSA MARIA ALFARO MELENDREZ, CORRESPONDIENDOLE LAS RESTANTES 1106 ACCIONES DE DICHA SOCIEDAD A LA SEÑORA ROSA ANTONIA MELENDREZ HOLGUIN, COMO CONSECUENCIA DE LOS GANANCIALES MATRIMONIALES DERIVADOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL REGIMEN BAJO EL CUAL CONTRAJO MATRIMONIO CON EL DE CUJUS.-----

3).- SE ADJUDICA A LA SEÑORA ROSA ANTONIA MELENDREZ HOLGUIN EL 50% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL LOTE NO.09 DE LA MANZANA NO. S-3 (505) CON UNA SUPERFICIE DE 900.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA.- correspondiéndole el restante 50% de los inmuebles a la mencionada señora Rosa Antonia Meléndrez Holguín, derivados de los gananciales de la Sociedad Conyugal en su calidad de cónyuge superstite. - - -

4).-- SE ADJUDICA A LA SEÑORA ROSA ANTONIA MELENDREZ HOLGUIN EL 50% DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL LOTE NO.11 DE LA MANZANA NO. S-3 (505) CON UNA SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA.-correspondiéndole el restante 50% de los inmuebles a la mencionada señora Rosa Antonia Meléndrez Holguín derivados de los gananciales de la Sociedad Conyugal en su calidad de cónyuge superstite. - - -

DICIAL  
MEXICALI  
MATERIA CIVIL  
VISITADURIA

- - - SEGUNDO: Ejecutoriado que sea este fallo, remítanse los autos originales a la Notaria Pública que elija la interesada para los efectos de la protocolización respectiva de los bienes inmuebles.-----  
 --- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.--  
 - - -Así lo resolvió y firma la C. Juez Quinto de lo Civil, Licenciada MARIA GUADALUPE HARO HARO ante su Secretario de Acuerdos Licenciado ARCADIO CHACON ZAVALA que autoriza y da fe.- Sent. de Adj-----

NUMERO DE EXPEDIENTE	1426/2008
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
A BIENES DE	RAFAEL GUILLEN AGUILAR.
PROMOVENTE	AURORA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
NUMERO DE FOJAS	Principal 36, Primera Sección 32, Segunda Sección 2 y Tercera Sección 9 fojas.
FECHA DE INICIO	18 de Noviembre del 2008
TIPO SENTENCIA	Adjudicación.
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	13 de marzo del 2009
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	11485
FECHA DE SENTENCIA	17 de Marzo del 2009
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	11488
RESULTADO SENTENCIA	<p>           ----- R E S U E L V E:-----            --- PRIMERO:- Se adjudica en favor de la señora AURORA MONDRAGON RODRIGUEZ en su carácter de Heredera y Cesionaria el bien inmueble que constituye el acervo hereditario mismo que se identifica como:-----             LOTE NO.04 DE LA MANZANA 026 DEL "DESARROLLO URBANO ESTEBAN CANTU", DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 185.391 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON AVENIDA JESUS TORRES BURCIAGA; AL SUR, EN 9.00 CON LOTE NO.27; AL ESTE, EN 20.599 METROS CON LOTE NO.5; y AL OESTE, EN 20.599 METROS CON LOTE NO.03.-----             - - - SEGUNDO:- Ejecutoriado que sea este fallo, remítanse los autos originales a la Notaria Pública que elija la interesada para los efectos de la protocolización del bien inmueble respectiva.-----            --- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-            --- Así lo resolvió y firma la C. Juez Quinto de lo Civil, Licenciada MARIA GUADALUPE HARO HARO ante su Secretario de Acuerdos Licenciado José Carlos Zarate Espinoza que autoriza y da fe.- Sent. De Adj.-----            -         </p>

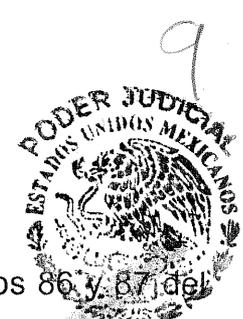


CONSEJO DE LA JU  
 DEL ESTAD  
 COMISION DE VIG  
 Y DISCIPLI



**OBSERVACIONES:**

Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

9  
  
Consejo de la Judicatura  
del Estado

**VISITADURIA  
Materia Civil**

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día once de Mayo del año dos mil nueve, de común acuerdo con la C. Juez Quinto de lo Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 12 de Mayo de los corrientes.

**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.**

Siendo las ocho horas del día martes doce de Mayo del año dos mil nueve, el Suscrito Visitador en Materia Civil Lic. Walter Riedel Barocio me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando a dar cuenta con la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

**C. JUEZ**

**LIC. Guadalupe Haro Haro. C. Juez  
Presente.**

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

**LIC. Efraín Islas Reyna. Presente.  
Secretario Proyectista.**

**LIC. Arcadio Chacón Zavala. Presente.  
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Sandra Leticia Cervantes Ruiz. Presente.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. José Carlos Zarate Espinoza. Presente.  
Tercera Secretaria de Acuerdos.**

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. Cecilia Zapién Terán.- Presente.

LIC. Alejandrina Oñate Gerardo.- Presente.

LIC. Hermán Álvarez Villarelo.- Presente.

LIC. Oscar Medina García.- Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- Cecilia Palomares Ramos. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- María del Carmen Sánchez Loza. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- Ana Beatriz Ovalles Meza. Presente.  
Adscrita a la Secretaria de Proyección. En sustitución de Marcela Miranda González, quien está adscrita al Departamento de Servicios Generales.

4.- Alba Lorena Limón Sánchez. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaria.

5.- Rosario Guadalupe Espinoza Heredia. Presente  
Adscrita a la Tercera Secretaria.

6.- Elizabeth Mora Gorosave. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.

7.- Mónica Isabel Ramírez Pérez. Presente  
Adscrita a la Secretaria de Proyección.

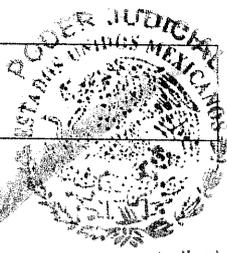
8.- Adolfo Hernández Vargas. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes y Archivo.

9.- Cristian Jesús Rodríguez. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes y Archivo  
En sustitución Jazmín Peraza Verduzco quien goza de permiso por 6 meses.

10.- Alejandro Fernández Zamora.- Presente  
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Quinto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:



Consejo de la Judicature del Estado

PRIMER SECRETARIA:

A cargo del LICENCIADO ARCADIO CHACON ZAVALA quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

VISITADURIA Maternidad Civil

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	337
AUDIENCIAS CELEBRADAS	147
AUDIENCIAS DIFERIDAS	171
AUDIENCIAS CANCELADAS	019

Las 171 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

- 1.- No comparece parte interesada. 60
- 2.- No exhibieron edictos. 36
- 3.- No se ha localizado a la parte demandada 50
- 4.- No acudieron testigos 04
- 5.- No se recibió oficio o exhorto 02
- 6.- Domicilio procesal cerrado 01
- 7.- Se señalo nueva fecha 02
- 8.- No transcurre termino para contestar 05

Las 19 Audiencias canceladas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

- 1.- Desistimiento o convenio 05
- 2.- inhábil día señalado 04
- 3.- Prueba desierta 02
- 4.- Cambio de fecha 06
- 5.- Otros 02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 26 de Junio del año en curso, relativa al Juicio Sumario Hipotecario con número de expediente 537/2006 promovido por JUAN GONZALEZ GODINEZ en contra de FRANCISCO ALEJANDRO LOO RIVERA para la Audiencia de Remate en Primera Almoneda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	0069/2007
FOJAS	170
JUICIO	Dilig. Prelm. de Consignación
PROMOVENTE	NORMA ALICIA RAMIREZ JIMENEZ.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	22 de Enero del 2007
FECHA AUTO DE ADMISION	23 de Enero del 2007
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	26 de Enero del 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27 de Marzo del 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03 de Abril del 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se exhibe recibo de ingreso.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0250/2009
FOJAS	68
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	BLANCA ESTELA CORONA CHAIREZ.
FECHA DE ULTIMA ACTUACIÓN	08 de Abril del 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	14 de Abril del 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se solicitan oficios de localización.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0533/2009
FOJAS	07
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
A BIENES DE	SOCORRO MILLAN MILLÁN
FECHA AUTO DE ADMISION	27 de Abril del 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29 de Abril del 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Inicio

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1474/2008
FOJAS	28
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
A BIENES DE	JOSE GUADALUPE JIMENEZ NAVARRO.
FECHA AUTO DE ADMISION	Primero de Diciembre del 2008
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	03 de Diciembre del 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	7 de Abril del 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	13 de Abril del 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se solicita fecha para ratificación de escrito.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	530/2001
FOJAS	108
JUICIO	Sumario Civil
PARTE ACTORA	FEDERICO MERCED RAMIREZ
PARTE DEMANDADA	MARIA TRINIDAD RAMIREZ.
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30 de agosto del 2001
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18 de Noviembre del 2008
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20 de Noviembre del 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se solicitan giren oficios de nueva cuenta.

## SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la

Licenciada SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ programó las siguientes audiencias de la Secretaría del Estado

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>384</b>	<b>VISITADURIA Materia Civil</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>152</b>	
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>218</b>	
<b>AUDIENCIAS CANCELADAS</b>	<b>014</b>	

Las 218 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

1. Desistimiento de la acción o instancia	33
2. No localizaron domicilio del demandado	65
3. No compareció testigo, ratificante o declarante	08
4. No comparece oferente de la prueba	56
5. No exhibieron publicaciones de edictos	20
6. Se señaló nueva fecha	04
7. Se exhibió convenio	25
8. Otras causas	07

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día siete de Julio del Año 2009, relativa al Juicio Sumario Civil con número de expediente 45/2002 promovido por CASAS LEY en contra de MAYO ALONSO PESQUEIRA EGUIA, para el desahogo de Inspección Judicial.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1192/2007</b>
<b>FOJAS</b>	<b>198</b>
<b>JUICIO</b>	<b>Sumario Hipotecario</b>
<b>PARTE ACTORA</b>	<b>INFONAVIT</b>
<b>PARTE DEMANDADA</b>	<b>BRENDA MIREYA MIRANDA FERREL.</b>
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN</b>	<b>22 DE Octubre del 2007</b>
<b>FECHA AUTO DE ADMISION</b>	<b>24 de Octubre del 2007</b>
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	<b>4 de de Abril del 2007</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>31 e Marzo del 2009</b>
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	<b>3 de Abril del 2009</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<b>Se autoriza abogado patrono.</b>

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	0071/2009
<b>FOJAS</b>	18
<b>JUICIO</b>	Ejecutivo Mercantil
<b>PARTE ACTORA</b>	JAVIER ALBERTO CASTRO RIOS
<b>PARTE DEMANDADA</b>	GILDARDO LOPEZ LEPE y otra.
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN</b>	21 de Enero del 2009
<b>FECHA AUTO DE ADMISION</b>	26 de Enero del 2009 con prevención.
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	28 de Enero del 2009
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	29 de Abril del 2009
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	7 de Mayo del 2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se declara concluido termino probatorio



JUICI  
DE

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	152/2009
<b>FOJAS</b>	97
<b>JUICIO</b>	Ordinario Civil
<b>PARTE ACTORA</b>	INFONAVIT
<b>PARTE DEMANDADA</b>	ALEJANDRO LUCERO MIRANDA
<b>FECHA RECIBIDO EN OFICIALÍA DE PARTES</b>	6 DE FEBRERO DEL 2009
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	12 DE FEBRERO DEL 2009
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	18 DE FEBRERO DEL 2009.
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	30 de Abril del 2009
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	8 de Mayo del 2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se autoriza abogado patrono.



CONSEJO DE LA JL  
DEL ESTAD  
COMISION DE V  
Y DISCIPL

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1320/2007
<b>FOJAS</b>	189
<b>JUICIO</b>	SUMARIO HIPOTECARIO
<b>PROMOVENTE</b>	ING. HIPOTECARIA, S. A., DE C. V.,
<b>DEMANDADA</b>	ALEJANDRA AIDET GUTIERREZ MURGUIA
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN</b>	23 DE Noviembre del 2007.
<b>FECHA AUTO DE ADMISIÓN</b>	27 de Noviembre del 2007
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	29 e Noviembre del 2007
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.</b>	27 de Abril del 2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se tiene autorizando a Pasantes.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	583/2002
<b>FOJAS</b>	Principal 265, Sección Ejecución 97 y 11 tres cuadernillos.
<b>JUICIO</b>	Sumario Hipotecario
<b>PARTE ACTORA</b>	INFONAVIT
<b>PARTE DEMANDADA</b>	LIDIA LUZ ACOSTA RODRIGUEZ.
<b>FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN</b>	16 de Agosto del 2002
<b>FECHA AUTO DE ADMISION</b>	21 de Agosto del 2002
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	23 de Agosto del 2002
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	24 de Abril del 2009
<b>FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.</b>	28 de Abril del 2009

## TERCERA SECRETARÍA:

A cargo del LICENCIADO JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	390
AUDIENCIAS CELEBRADAS	164
AUDIENCIAS DIFERIDAS	170
AUDIENCIAS CANCELADAS	56

## OBSERVACIÓN:

Ahora bien, las 170 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

1. No comparece parte interesada.	42
2. No se localizó al demandado	49
3. No se exhibieron los Edictos.	33
4. Se desistieron de las pruebas	03
5. No se cito al declarante	06
6. Por convenio	04
7. No fueron debidamente citados	01
8. No se citó a los testigos	05
9. No se diligenció exhorto	04
10. No se giraron los oficios	02
11. No compareció declarante	01
12. Termino vigente para contestar	02
13. No comparece un testigo	04
14. Se señaló nueva fecha	14

Ahora bien, las 56 audiencias canceladas se deben a las causas relativas a:

Por convenio	14
No se presentó parte interesada	15
Desistimiento de la declaración de parte	12
Otras causas	15

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día siete de Julio del año en curso, relativa al Juicio Ordinario Civil con número de expediente 0254/20008 promovido por ANICETO AMBRIZ CORNEJO en contra de ARTURO HERRERA O. para el desahogo de audiencia de Pruebas, Alegatos y Sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

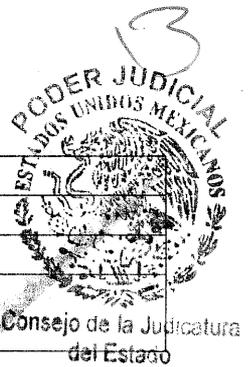
NÚMERO DE EXPEDIENTE	479/2008
FOJAS	140
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	JUAN MANUEL OJEDA VELA
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	22 DE Abril del 2008
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	23 de Abril del 2008
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25 de Abril 2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 de Septiembre del 2008
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11 de Septiembre del 2008
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señala Nuevo Domicilio.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	395/2007
FOJAS	176
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	SAMUEL AMBRIZ PALOMO
PARTE DEMANDADA	JESUS TADEO CARRILLO.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	16 DE Abril del 2007
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20 de Abril del 2007
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	25 de Mayo del 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15 de Abril del 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20 de Abril del 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se solicita se gire oficio a Notaria No.13

NÚMERO DE EXPEDIENTE	473/200
FOJAS	339
JUICIO	Sumario Hipotecario
PARTE ACTORA	HIPOTECARIA NACIONAL, S. A.,
PARTE DEMANDADA	JOSE BENJAMIN SANCHEZ VEGA.
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	6 de mayo del 2007
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	11 de Mayo del 2007
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	17 de Mayo del 2007
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	20 de marzo del 2009
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24 de Marzo del 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señala nueva fecha de remate.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	0159/2009
FOJAS	40
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	GUSTAVO ALFONSO AYON HARO y otra.
DEMANDADO	OSCAR DURON DURÓN
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	6 de Febrero del 2009

FECHA AUTO DE ADMISIÓN	9 de Febrero del 2009
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13 de Febrero del 2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23 de Abril del 2009
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señala nuevo domicilio demandado.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1248/2008	VISITADURIA Materia Civil
FOJAS	122	
JUICIO	Sumario Hipotecario	
PARTE ACTORA	METROFINANCIERA, S. A., DE C. V.	
PARTE DEMANDADA	JESUS HERNANDEZ HERNÁNDEZ y otro.	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	09 de Octubre del 2008	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15 de Octubre del 2008	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30 de Abril del 2009	
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07 de Mayo del 2009	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se recibe Certificado de Gravámenes.	

### SECRETARIOS ACTUARIOS:

1) A cargo de la Licenciada **CECILIA ZAPIEN TERAN**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	767
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	543
EXP. SIN DILIGENCIAR POR DIVERSAS CAUSAS	106
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	118
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	311/2009

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE ENCONTRÓ PERSONA EN EL DOMICILIO	22
LA PARTE INTERESADA NO SE PREPARÓ CON LOS	05
LA CASA ESTABA DESAHABITADA	63
EXPEDIENTES CANCELADOS	03
DEVUELTOS A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA POR NO SER CORRECTO EL DOMICILIO QUE PROPORCIONÓ	07
NO HAY AUTO QUE DILIGENCIAR	06

2) A cargo de la Licenciada **ALEJANDRINA OÑATE GERARDO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	775
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	459
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	052

<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>261</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>0016/2009</b>

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>EXPEDIENTEN CARGADOS POR ERROR</b>	<b>09</b>
<b>NO COMPARECE PARTE INTERESADA</b>	<b>12</b>
<b>SE DESCARGO A PETICION PARTE INTERESADA</b>	<b>07</b>
<b>NO SE LOCALIZO DOMICILIO</b>	<b>02</b>
<b>NO HAY AUTO PENDIENTE POR DILIGENCIAR</b>	<b>12</b>
<b>VINO INTERESADO A RECOGER CONSIGNACION</b>	<b>05</b>
<b>FUE CARGO SIN TIEMPO PARA SU DILIGENCIACION</b>	<b>02</b>
<b>CARGADOS EN DOS OCASIONES LA MISMA FECHA</b>	<b>02</b>
<b>NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO</b>	<b>01</b>

3) A cargo del **Licenciado HERMAN ALVAREZ VILLARELO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>749</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>000</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>562</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>059</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>128</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>1463/2008</b>

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

<b>A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA</b>	<b>15</b>
<b>CORRESPONDEN A EXHORTO</b>	<b>05</b>
<b>NO COMPARECEN A CITA</b>	<b>18</b>
<b>SIN AUTO QUE DILIGENCIAR</b>	<b>05</b>
<b>TURNADO PARA SECRETARIA PARA AUDIENCIA</b>	<b>01</b>
<b>EXPEDIENTES NO TENIAN AUTO QUE DILIGENCIAR</b>	<b>05</b>
<b>NO SE PRESENTARON COPIAS DE TRASLADO</b>	<b>03</b>
<b>EXPEDIENTES TURNADOS EN FORMA EXTEMPORANEA</b>	<b>06</b>
<b>EXPEDIENTES ERA NOTIFICACION POR EDICTOS</b>	<b>02</b>

4) A cargo del **Licenciado OSCAR MEDINA GARCIA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	<b>748</b>
<b>EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	<b>000</b>
<b>EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	<b>509</b>
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	<b>049</b>
<b>DILIGENCIADOS PARCIALMENTE</b>	<b>190</b>
<b>ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO</b>	<b>496/2007</b>

14

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

NO TENÍAN AUTO PARA DILIGENCIARSE	18
SE PASO PARA AUDIENCIA	03
EXPEDIENTE ERA OTRA JURISDICCION DE EXORTO	01
NO EXISTÍA EL DOMICILIO DADO POR LAS PARTES	04
PARA NOTIFICARSE POR EDICTOS	02
EXP. SE DESCARGARON A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	06
EXPEDIENTE NO SE PRESENTARON COPIAS DE TRASLADO	04
EXP. DE CITA NO SE PRESENTO PARTE INTERESADA	11



Consejo de la Judicatura del Estado  
VISITADURIA  
Materia Civil

### OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

#### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los días en que se desarrolló la presente visita ordinaria.

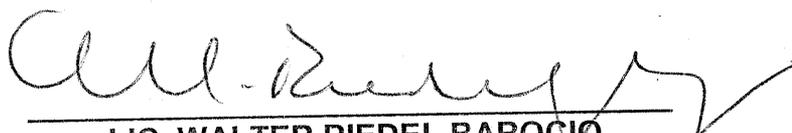
AGENCIADO  
JUDICATURA  
AGILANCIA  
LINEA

- El suscrito visitador hace constar la disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

#### CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Tomando en consideración que en los últimos tres años se ha ido incrementando en un 40% el número de inicios que corresponden a cada uno de los Juzgados, y desde el año de mil novecientos noventa y ocho a la fecha no se han aperturado nuevos Juzgados en esta ciudad de Mexicali, motivo por el cual y con el fin de desarrollar en forma adecuada y oportuna nuestra delicada e importante labor de Administrar Justicia, solicito de ese H. Consejo tenga a bien autorizar como mínimo dos empleados administrativos para auxiliar en el área de archivo de este Juzgado a mi cargo, toda vez que únicamente son tres Administrativos los encargados de desarrollar toda la actividad relacionada con el Archivo, que es un área primordial para darle oportuno seguimiento a cúmulo de expedientes que se encuentran en trámite, que incluye entre otros una función muy importante que es la atención a los litigantes que acuden a revisar sus asuntos; además que se considera indispensable el aumento de Personal Administrativo como consecuencia del incremento de los juicios y por considerar únicamente que a corto plazo se instalará el nuevo sistema de registro y control de actuaciones; en tal virtud es necesario contar con personal suficiente para el buen desempeño de la función.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día doce de Mayo del año dos mil nueve, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada MARIA GUADALUPE HARO HARO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
Del Estado de Baja California.



JUZGADO QUINTO  
DE LO CIVIL  
MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura  
del Estado

VISITADURIA  
Materia Civil

**LIC. GUADALUPE HARO HARO**  
Juez Quinto de lo Civil del Partido  
Judicial de Mexicali, Baja California.

**LIC. EFRAIN ISLAS REYNA.**  
Secretario Proyectista.

**LIC. ARCADIO CHAGON ZAVALA.**  
Primer Secretario de Acuerdos.

**LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ.**  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

**LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA.**  
Tercer Secretario de Acuerdos.

JRA  
CIA